

**DECRETO APROBACIÓN INICIO  
EXPEDIENTE**

**Expediente de Contratación nº 02/24**

**Denominación:** Contratación del servicio de gestión de residuos para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

El objeto se subdivide en dos Lotes diferentes:

- **LOTE 1.-** Servicio de recogida, retirada, transporte, eliminación y reciclaje de los diversos residuos generados como consecuencia de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.
- **LOTE 2.-** Servicio, suministro y mantenimiento de Unidades Higiénico Sanitarias ubicadas en las instalaciones de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

**Importe licitación total (IVA no incluido): 139.303,56 €**

Importe de licitación Lote 1: 126.885,00 € (IVA no incluido)

Importe de licitación Lote 2: 12.418,56 € (IVA no incluido)

**Importe licitación total (IVA Incluido): 168.557,30 €**

Importe de licitación Lote 1: 153.530,85 € (IVA incluido)

Importe de licitación Lote 2: 15.026,45 € (IVA incluido)

**Valor estimado: 306.467,83 €** (IVA no incluido).

**Plazo de ejecución del Contrato:** 2 años. Se establece el mismo plazo de duración para ambos Lotes y se contempla la posibilidad de realizar 1 prórroga de dos años de duración para ambos Lotes.

**Ángela María Moreno Ramón**, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

**EXPONE**

**I.-** CONTURSA es una compañía mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

**II.-** Por parte del Órgano de Contratación de CONTURSA se ha determinado la necesidad de iniciar el procedimiento a licitación del Contrato del servicio de gestión de residuos para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., tramitado por medio de un procedimiento abierto conforme a las Instrucciones Internas de Contratación.

**III.-** En base lo anterior, vistas la Memoria de Necesidades suficientemente justificada, el Pliego de Cláusulas Particulares, Anexos del Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la convocatoria, este Órgano de Contratación.

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Aprobar el pliego de cláusulas particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regulan la licitación con nº de Expediente 02/24, Contrato del servicio de gestión de residuos para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., aprobando en consecuencia el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**SEGUNDO.-** Disponer la apertura del procedimiento, aprobando la realización de los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato denominado Contrato del servicio de gestión de residuos para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., con número de Expediente 02/24, tramitado mediante procedimiento abierto conforme a las instrucciones internas de contratación.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto que conlleva la presente contratación y se proceda a las publicaciones que procedan, en el perfil del contratante de CONTURSA, así como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Delegar en el Comité de Dirección de CONTURSA, en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Particulares la tramitación del presente procedimiento, debiendo procederse, tras ello, a proponer al Órgano de Contratación el licitador que, en cumplimiento del Pliego sus anexos, las Instrucciones Internas de Contratación y la normativa aplicable, debe resultar adjudicatario del contrato.

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.

Firmado por ANGELA MARIA MORENO  
RAMON - DNI \*\*\*3323\*\* el día  
25/03/2024 con un certificado  
emitido por AC Firmaprofesional

Dña. Angela María Moreno Ramón  
Consejera Delegada